

Acta N° 25/2017 – En la ciudad de San Carlos a los once días del mes de julio del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala el señor Alcalde Interino maestro José Luis Curbelo y los Concejales, señor Miguel Cháves, señor Eduardo Cardozo Cáceres, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 09:00

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 23/2017 para su posterior aprobación.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 23/2017 la que es aprobada por unanimidad.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se registraron inconvenientes por la constatación de una fiesta sin autorización municipal con venta de entradas sin troquelar. Se puso en conocimiento de la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente desde donde se iniciaron las acciones correspondientes.
- Con respecto a las copiosas lluvias no se registraron damnificados. Las intervenciones realizadas por la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales están dando buen resultado.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se realizó una evacuación en el parque San Carlos, se trata de cuatro jóvenes que estaban acampados y se vieron en peligro a raíz de las copiosas lluvias del pasado fin de semana. Luego de realizar los trámites de registro ante la Seccional 2ª de San Carlos se les brindó alojamiento y desayuno.
- Ante el anuncio de nuevas lluvias se prepararon las instalaciones del Centro Deportivo para el caso de que se registren evacuados.
- Se llevó a cabo un torneo de fútbol infantil bajo techo dadas las condiciones climáticas. Se contó con una gran afluencia de público.

- Se mantuvo reunión con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) a fin de coordinar programas de trabajo dirigidos a los jóvenes. Se dispuso la realización de un taller de doce horas de duración orientado a empresas y a jóvenes que emplean o trabajan como delibery a fin de informarlos sobre las precauciones que deben tener, las medidas de seguridad que deben adoptar, mantenimiento de vehículos, reparaciones básicas, etc.
 - En este sentido también se coordina un desayuno de trabajo con empresarios de la jurisdicción a fin de informar respecto a los beneficios de contratar jóvenes a través de la ley de empleo juvenil, cómo pueden acceder a la información, qué beneficios tributarios obtienen, etc.
 - El 17 de julio comienzan las reparaciones en el piso de la cancha interna de CE.DE.M.CAR. Se prevee que tarde unos veinte días en finalizar los trabajos.
 - Están culminando los trabajos en el muro perimetral del predio.
 - Se continúa a la espera de la licitación para la reparación del techo de la piscina.
- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.
- Desarrolla los siguientes puntos:
- En el marco de la semana de vacaciones se estuvieron coordinando espectáculos infantiles y la realización de distintas actividades en el Teatro de la Sociedad Unión y en la sala anexa al mismo. Las actividades coordinadas para la zona balnearia debieron ser postergadas a raíz de las lluvias.
 - Continúa el ciclo de cine y la exposición de artes plásticas.
 - Se llevó a cabo una actividad del movimiento LGBT en el museo, consistió en un pasaje de películas seguido de una tertulia.
 - La unidad se encuentra abocada a la organización de las celebraciones por los 100 años de Pueblo Edén, se coordinan actividades musicales, el lanzamiento del disco musical, elección de la reina, etc. El lanzamiento oficial de los festejos se prevee tentativamente para el 19 de julio si logran ultimarse los detalles correspondientes.
 - Las actividades postergadas en semana de vacaciones en zona balnearia se van a coordinar nuevamente en forma conjunta con la comisión de vecinos de la zona. Oportunamente se informará nueva fecha.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2017-88-01-11886

Gestionante: AFUJE San Carlos

Asunto: contrato con Somdem

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación del señor Carlos Audiffred por un importe de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil), por la actividad denominada "Día del Amigo" que la Asociación de Funcionarios Jubilados de la Enseñanza (AFUJE) organiza anualmente para homenajear a sus socios, a realizarse el día 22 de julio a partir de las 15:00 horas en instalaciones de la mencionada institución.

Documento: expediente 2017-88-01-12098

Gestionante: Unidad la Cultura

Asunto: contrato con Somdem

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación del señor Raúl Rodríguez por un importe de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil), por la actividad prevista en Quinta de Medina para el día 21 de julio entre las 12:00 y las 14:00 horas con un grupo de adultos mayores de nuestra ciudad y un grupo procedente del norte del departamento.

Documento: Expediente N° 2017-88-01-11814

Gestionante: Coordinador Zona Balnearia

Asunto: Relleno pluvial se han roto unos caños en espacio público plaza 19 de abril Manantiales

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 11 de julio de 2017 se dispone el pase a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales para su consideración.

Siendo la hora 09:40 se retira el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres e ingresa la Dra. Marie Claire Millán.

Documento: Expediente N° 2017-88-01-11627

Gestionante: Grupo de Artesanos

Asunto: espacio para exponer artesanías

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 11 de julio de 2017 se dispone el pase a Unidad de Cultura a efectos de considerar la propuesta presentada por las gestionantes e incluir a artesanos de la jurisdicción; expresando que el lugar viable sería Plaza Artigas.

Documento: Expediente N° 2017-88-01-08193

Gestionante: Vecinos de Pueblo Edén

Asunto: Apoyo para continuar proyecto de danza y expresión corporal

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 11 de julio de 2017 dispone otorgar el Visto Bueno para continuar con el proyecto de danza y expresión corporal en Pueblo Edén y remitir el presente a la Dirección General de Cultura para su consideración. Pase a Oficina de Administración Documental para notificar a los gestionantes y posterior envío a la Dirección antes mencionada.

Documento: Expediente 2017-88-01-01037

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: llamado a cooperativas sociales para cubrir el servicio de limpieza en diferentes dependencias del Municipio de San Carlos

Se resuelve ratificar lo dispuesto por Resolución N° 04480/2017 ordenando el gasto correspondiente al llamado a Cooperativas Sociales interesadas en proveer servicios de limpieza de oficinas en diferentes dependencias del Municipio de San Carlos.

Documento: Expediente 2017-88-01-05742

Asunto: Exonerar Contribución inmobiliaria por daños en temporal diciembre 2016

Se resuelve dar el visto bueno para incorporar el padrón 9090, manzana 452 de San Carlos a la nómina de padrones con los que se colaborará con el monto equivalente al que deba abonarse por el impuesto de contribución inmobiliaria y demás tributos que se cobran conjuntamente para el ejercicio 2017, de acuerdo a los mecanismos dispuestos a estos efectos en la Resolución N° 00604/2017.

Documento: Expediente 2017-88-01-02279

Asunto: Exonerar Contribución inmobiliaria por daños en temporal diciembre 2016

Se resuelve dar el visto bueno para incorporar el padrón 9327, manzana 474 de San Carlos a la nómina de padrones con los que se colaborará con el monto equivalente al que deba abonarse por el impuesto de contribución inmobiliaria y demás tributos que se cobran conjuntamente para el ejercicio 2017, de acuerdo a los mecanismos dispuestos a estos efectos en la Resolución N° 00604/2017.

Documento: Expediente 2017-88-01-11909

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales necesarios de acuerdo a informe técnico y social.

Documento: Expediente N° 2017-88-01-10545

Gestionante: Centro Veterinario de Maldonado

Asunto: convenio castraciones incluir a San Carlos

Se resuelve otorgar el visto bueno a la inclusión del Municipio de San Carlos en el convenio de colaboración a realizarse entre la Intendencia de Maldonado y el Centro Médico Veterinario por un máximo estimado de mil quinientas castraciones anuales de acuerdo a la reserva presupuestal realizada.

Documento: Expediente N° 2017-88-01-11997

Gestionante: Guía en movimiento

Asunto: ofrecimiento pauta publicitaria

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 11 de julio de 2017 dispone el pase a Oficina de Gestión Documental a fin de informar al gestionante que este Municipio podría considerar la propuesta realizada por media página en el período comprendido de octubre a marzo. Notifíquese y en caso que el responsable del medio escrito lo vea viable vuelva para su consideración con el detalle del precio mensual por el espacio.

Documento: Expediente 2017-88-01-11429

Asunto: ISAMA Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Machado Fabra Paula Andrea y Viera Mora Darwin Esmir (ISAMA), por la suma de \$ 204.000 (pesos uruguayos doscientos cuatro mil).

Documento: Expediente 2017-88-01-11996

Gestionante: Club Uruguayo de Pesca

Asunto: actividad deportiva el 23/07/2017

Se resuelve autorizar al gestionante, previa firma del documento de "Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos", la utilización del predio de La Alameda el día 23 de julio del corriente año a partir de la hora 08:00 para realizar una actividad deportiva dejando constancia que:

- No se podrá cobrar entrada para presenciar el evento.
- Será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, de los espectáculos y toda otra actividad que se desarrolle, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos,

de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes o incidentes de cualquier tipo.

- El cuidado del entorno estará a cargo de los organizadores. Al término de la actividad se deberá entregar la zona libre de residuos de cualquier tipo.
- De constatare incumplimientos a la normativa, se procederá a aplicar las sanciones previstas.

Documento: Expediente 2017-88-02-00345

Gestionante: Edil Sra. María del Rosario Borges

Asunto: Solicita solución definitiva acumulación de agua en Complejo Valdeolmos

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 11 de julio de 2017 se dispone el pase a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales para su consideración e informe.

Documento: expediente 2017-88-01-12059

Asunto: Solicitan préstamo de plaza Artigas, amplificación, e intervención de espacio público

Se resuelve autorizar a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 7 de agosto de 2017 a partir de las 10:30 horas para la realización de las actividades culturales previstas **a excepción de la intervención solicitada en espacio público**. Sin perjuicio de esto, si desearan llevar a cabo la confección del mural frente al público presente, este Municipio no presenta objeciones siempre que se haga sobre una estructura transportable, cuya obtención queda a cargo de la institución y deberá ser retirada luego del evento.

Se deberá garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar, dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Autorizar la contratación del servicio de amplificación básica para el evento.

El Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo informa:

- Se recibió propuesta de la Facultad de Derecho del CLAEH para establecer un puesto de atención a consultas a cargo de estudiantes de Abogacía de la mencionada institución. Solicitan a estos efectos, en caso de estar de acuerdo el Concejo, poner a su disposición un lugar físico con un escritorio y tres sillas. Se han mantenido conversaciones con la Unidad de Cultura y se encontró viabilidad para disponer de un espacio en sus instalaciones. Se trata de un convenio de orientación jurídica a celebrarse entre la Intendencia y el CLAEH. Las consultas se van a estar atendiendo a demanda, los lunes en el horario de 10:00 a 12:00.

Se intercambian opiniones.

Se dispone plantear la posibilidad de que la atención sea mediante anotación previa para el caso de que la demanda exceda la capacidad para cubrirla, de manera de no entorpecer el normal funcionamiento de las restantes actividades de la Unidad de Cultura. Sin más puntualizaciones que realizar se otorga el visto bueno a lo solicitado.

- En otro orden el Sr. Alcalde informa que el próximo 19 de julio, hora a confirmar, se mantendrá una reunión con integrantes del Directorio de AFE. Extiende la invitación a todos los presentes manifestando que se estará realizando una recorrida por la estación de AFE de San Carlos y su entorno.

- Se recuerda que la semana próxima a causa del feriado del 18 de julio no habrá sesión. En el marco de la próxima sesión prevista para el 25 de julio se estará recibiendo al equipo técnico de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales para brindar informe sobre el proceso llevado a cabo en el proyecto del comunal de Balneario Buenos Aires.

- La Sesión prevista en instalaciones de Paso de Dutra queda postergada hasta nuevo aviso. En el día de la fecha debió ser suspendida por causas climáticas.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:35 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Interino